



ANUNCIO de 1 de abril de 2019 por el que se da publicidad a las ayudas concedidas al amparo del Decreto 185/2017, de 7 de noviembre, por el que se establece un régimen de incentivos autonómicos a la inversión empresarial en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, relativo a 30 expedientes. (2019080456)

El artículo 17 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, prevé la publicación en el Diario Oficial correspondiente de las subvenciones concedidas con la expresión de la convocatoria, programa y crédito presupuestario al que se imputen, beneficiario, cantidad concedida y finalidad o finalidades de la subvención cuando los importes de las mismas, individualmente consideradas, sean de cuantía superior a 3.000 euros.

En virtud de lo dispuesto en el citado artículo y en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones se procede a:

Dar publicidad en el anexo a las subvenciones concedidas a las empresas para el desarrollo de los proyectos de inversión que se han considerado incentivables.

Las subvenciones concedidas se imputarán a las aplicaciones presupuestarias 14.04.323A.770.00, Superproyecto 201514049006 "3.3.1 Apoyo a la creación y ampliación de capacidades para el desarrollo de productos y servicios", CP 201514040009 "Desarrollo de actuaciones, instrumentos y programas para facilitar la financiación de nuevos proyectos" y CP 201714040014, "Industria 4.0"; y 14.04.323A.770.00, Superproyecto 201414049002 "Incentivos complementarios a la Inversión", CP 201414040007 "Incentivos complementarios a la Inversión", sin perjuicio de posibles modificaciones, ampliaciones o cambios de estructura que pudieran producirse.

Las acciones contempladas están enmarcadas en el Programa Operativo del Fondo Europeo de Desarrollo Regional —FEDER— de Extremadura correspondiente al periodo de programación 2014-2020, dentro del objetivo temático tercero (OT-3 Mejorar la competitividad de las Pyme). Esto implica que, siempre que sea posible, los proyectos subvencionados estarán cofinanciados por el FEDER en un 80 %. En estos supuestos la Comunidad Autónoma aportaría el restante 20 %.

Mérida, 1 de abril de 2019. La Directora General de Empresa y Competitividad, ANA MARÍA VEGA FERNÁNDEZ.

Fondo Europeo de Desarrollo Regional

Una manera de hacer Europa



Unión Europea

**ANEXO**

EXPEDIENTE	NOMBRE	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE	SUBVENCIÓN APROBADA
IA-18-0056-A	INVERODE, SL	546.558,40 €	169.430,00 €
IA-18-0187-A	LA CASA DEL OBISPO, SL	871.819,75 €	208.850,00 €
IA-18-0235-R	COLLAZO BERMEJO VICTORIA	89.672,52 €	32.280,00 €
IA-18-0240-A	CABANILLAS MORCILLO, FRANCISCA	102.032,33 €	26.530,00 €
IA-18-0261-A	NEUMATICOS AVENIDA, SL	444.476,67 €	57.780,00 €
IA-18-0264-A	DIAM CORCHOS, SA	1.011.530,00 €	252.880,00 €
IA-18-0266-A	SERVICIO PROF. SALUD Y LA FORMACION, SL	23.248,93 €	5.110,00 €
IA-18-0268-A	TOMCOEX, SA	54.380,00 €	11.960,00 €
IA-18-0283-A	HERNANDEZ CRUZ, JUAN MANUEL	25.000,00 €	3.250,00 €
IA-18-0299-A	RECTIFICADOS EXTREMEÑOS, SA	30.390,82 €	3.950,00 €



EXPEDIENTE	NOMBRE	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE	SUBVENCIÓN APROBADA
IA-18-0302-A	ENTREARTE AL-BADULAQUE, SL	10.988,93 €	3.300,00 €
IA-18-0343-A	SABORDEX EXTREMADURA, SLU	69.672,59 €	10.450,00 €
IA-18-0373-A	MARTIN GARCIA, JOSE ALBERTO	11.086,58 €	3.330,00 €
IA-18-0375-A	MADERAS GIRON, SA	115.000,00 €	34.500,00 €
IA-18-0378-A	DENTAL CORREYERO, SLU	45.500,00 €	13.650,00 €
IA-18-0380-A	MIRANDA CRUZ, JUAN CARLOS	15.400,00 €	2.310,00 €
IA-18-0401-A	CATELSA CACERES, SA	1.003.122,55 €	250.780,00 €
IA-18-0418-A	MARTIN VICENTE LAURA	19.900,00 €	2.390,00 €
IA-18-0419-A	SOLUCIONES PROFESIONALES DURÁN & SÁNCHEZ SLL	24.303,42 €	8.260,00 €
IA-18-0461-A	SANCHEZ CANCHO JOSE MANUEL	33.622,00 €	10.090,00 €



EXPEDIENTE	NOMBRE	INVERSIÓN SUBVENCIONABLE	SUBVENCIÓN APROBADA
IA-18-0482-A	JORGE LAGUNA FRANCISCO JAVIER	38.300,00 €	4.980,00 €
IA-18-0484-A	GRUPEZA, SL	22.000,00 €	2.200,00 €
IA-18-0488-A	PANIFICADORA NEVERO, SA	1.185.000,00 €	379.200,00 €
IA-18-0526-A	BERJOYO PACHECO, JULIAN	30.931,79 €	3.710,00 €
IA-18-0527-A	UNO MAS UNO LOGICO MC, SL	124.918,00 €	16.240,00 €
IA-18-0528-A	INNOVACIONES DISRAS, SL	17.125,40 €	5.480,00 €
IA-18-0529-A	BOLAÑOS ARCOS, MARIANO	26.857,68 €	3.490,00 €
IA-18-0530-A	HOSMONCAR 2018, SL	105.842,52 €	34.930,00 €
IA-18-0532-A	ESTRELLA Y LOPEZ DENTAL, SL	73.380,00 €	18.350,00 €
IA-19-0030-A	RICO REY MARIA JOSEFA	42.030,17 €	5.040,00 €